

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.-


Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 629/95 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, hasta el 2 de julio del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, en reemplazo de la señora María del Carmen Sassone quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JORGE A. PÉREZ MARRASO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION